

Acuerdan CEE y FEPADE fortalecer democracia

Para fortalecer los comicios electorales del 2018, la Comisión Estatal Electoral y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales celebraron la firma de un Programa de Trabajo, en la Sala de Sesiones de la CEE, este 21 de agosto.

El objetivo de dicho acuerdo es implementar estrategias para difundir e intercambiar información sobre temas relacionados con delitos electorales, participación ciudadana, cultura de la denuncia y violencia política de género.

El Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo; el Secretario Ejecutivo del organismo, Héctor García Marroquín; y el Fiscal Especializado de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo; firmaron este convenio, con la presencia del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, Sergio Bernal Rojas, como testigo de honor.

En su mensaje, Garza Castillo destacó que este pacto favorecerá a la consolidación de la ciudadanía activa que ha estado promoviendo el organismo electoral, al establecerse una estrecha coordinación con la Fiscalía Especializada.

“Dentro de las actividades de la Comisión, hemos tratado de posicionar la construcción de una ciudadanía de 365 días, y sabemos que esta pretensión legítima no implica la participación de una sola institución, y creemos que, para lograr este cometido, es indispensable coordinar esfuerzos, y es justamente que este convenio de colaboración que se firma con la FEPADE viene a atender esta preocupación”, expresó el Consejero Presidente.

Por su parte, Nieto Castillo enfatizó que esta sinergia vendrá a robustecer la calidad de las elecciones del próximo año, las cuales requerirán de la instalación de 160 mil casillas en 30 entidades, incluyendo a Nuevo León.

“Se trata de un trabajo de coordinación y de colaboración de cara a los comicios que tendremos en el año 2018, que hay que decirlo, van a ser las elecciones más complejas de la historia contemporánea de México”, manifestó el Fiscal.

Entre los compromisos de la CEE con esta firma, se encuentran el proporcionar información a la FEPADE, con el propósito de atender los puntos de mayor incidencia electoral durante el desarrollo de los próximos comicios electorales; e incluir en la página Web del organismo, información sobre prevención y combate de delitos electorales, participación ciudadana y violencia política de género.

Y por la FEPADE, están la instalación del módulo Justicianet en la CEE, el día de la jornada electoral del 2018, para integrar de inmediato las investigaciones sobre delitos electorales; y la realización de operativos móviles antes, durante y después del próximo proceso electoral.

Posteriormente, la FEPADE signó también un Programa de Trabajo con el Gobierno del Estado, el Congreso del Estado y el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León; siendo los firmantes el Secretario de Gobierno, Manuel González Flores; el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Andrés Cantú Ramírez; y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Francisco Javier Mendoza Torres.

Al acontecimiento asistieron las Consejeras Electorales, Miriam Hinojosa Dieck; Sara Lozano Alamilla; Claudia de la Garza Ramos; y los Consejeros Electorales, Javier Garza y Garza; Gilberto de Hoyos Koloffon; y Luigui Villegas Alarcón.

Imparte conferencia

En el marco de la firma del Programa de Trabajo, el Fiscal Especializado de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, compartió su perspectiva sobre el origen y la transición de la autoridad electoral que representa, durante la conferencia “Delitos Electorales”.

“Creo que para poder entender una institución electoral, habría que partir del origen, del contexto histórico de su gestación, para entender cuál era el significado originario de estos modelos y para qué fueron diseñados”, expresó.